



## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

**ANUNCIO** por el que se da publicidad a la Resolución de 26 de febrero de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente la de 27 de abril de 2021, en la que se formuló declaración de impacto ambiental y se otorgó la Autorización Ambiental Integrada para la ampliación de una explotación porcina de cebo hasta una capacidad de 4.018 plazas (482,16 UGM), en el polígono 38, parcelas 343 y 345, del término municipal de Perdiguera (Zaragoza) y promovida por Raquel i Marru, SC. (Expediente INAGA/500305/02/2023/05670).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500305/02/2023/05670.
- Titular: Raquel i Marru, SC.
- Municipios afectados: Perdiguera (Zaragoza).
- Descripción: 02E - modificación puntual de la autorización ambiental integrada polígono 38, parcelas 343 y 345 en el término municipal de Perdiguera (Zaragoza).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVV70V9SY8U7BWWSREG.

Zaragoza, 20 de marzo de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.